TRAMITE O SERVICIO

APERTURA Y REAPERTURA DE PANTEÓN

REQUISITOS

- Copia de titulo a perpetuidad o constancia de posesión del lote de panteón, o en caso de no contar con ninguno de los dos documentos antes mencionados, deberá traer copia del acta de defunción de la última persona sepultada en dicho lote.
- Copia del IFE del propietario del lote.

DOMICILIO Y TELÉFONO DEL ÁREA RESPONSABLE

Calle Envila s/n, esquina 5 de Mayo, col. centro, Tepoztlán Morelos
TEL. 395 16 62

ENTREGA DE TRAMITE	HORARIO DE ATENCIÓN	COSTO
1 días	Lunes a Viernes de 8:00 am – 4:00 pm Sábado de 8:00 am – 1:00 pm	De acuerdo a la Ley de Ingresos Vigente del Municipio

OBSERVACIONES Y PROCEDIMIENTO

1.- Asistir a la Dirección de Hacienda con toda la documentación requerida anteriormente.
3.- Realizar una inspección física y ocular del lote de panteón.
4.- Se firma el acta de inspección.
5.- Acudir a realizar su pago en la caja del Ayuntamiento.
6.- Después de 2 días, se entregara el documento.

OBSERVACIONES: Este documento se entregara 1 días después de haber realizado el trámite, una vez que el propietario anexe su documentación completa.

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL TRAMITE

C. P. Norberto Villamil Demesa. Director de Hacienda Programación y Presupuesto